

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	Melgar, 11/08/2026
Dependencia generadora:	GRUTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Contrato No. 058-00-G-CACOM4-GRUTE-2026 tiene por objeto la adquisición de insumos y repuestos para los Equipos Terrestres de Apoyo Aeronáutico (ETAA) del Comando Aéreo de Combate No. 4. Durante la ejecución contractual se presentó una situación asociada a los tiempos de importación de algunos bienes adquiridos en el exterior, lo que imposibilita su entrega dentro del plazo inicialmente pactado. El contratista informó que los elementos pendientes de suministro corresponden a bienes cuyos plazos de entrega fueron ampliados por el proveedor internacional RJK Aerospace LLC, afectando el proceso de importación, nacionalización y posterior entrega en las instalaciones del CACOM-4. Por lo anterior, se requiere realizar una prórroga al plazo de ejecución contractual a fin de garantizar la entrega total de los bienes contratados y el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que ello implique modificación del valor ni del alcance inicialmente pactado.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 OBJETO:

ADQUISICIÓN INSUMOS Y REPUESTOS EQUIPO ETAA.

2.2 VALOR DEL CONTRATO:

\$138.153.775,90 M/CTE.

2.3 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 26 de junio de 2026 hasta el 13 de agosto de 2026

Porcentaje Avance en tiempo: 93,75%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS				

2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

NO APLICA

2.6 SUSENSIONES Y/O REINICIOS:

NO APLICA

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No aplica

3.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Prorrogar el plazo de ejecución contractual desde el 26 de junio de 2026 hasta el **11 de septiembre de 2026**.

Comando Aéreo de Combate No. 4, Base Aérea TC. Luis F. Pinto Km 1 vía Melgar-Bogotá, Almacén Aeronáutico del Escuadrón de Abastecimientos del GRUTE-43

3.3 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

No aplica. La modificación corresponde únicamente a una ampliación del plazo de ejecución, sin adición de recursos.

3.3.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

No aplica

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	10726	\$138.153.775,90	NO APLICA	\$138.153.775,90
FECHA	2026-01-07			
RUBRO	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS \$1.999.200,00			
	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR \$3.377.220			
	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) \$432.077,10			
	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO \$78.044.388,80			
	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL \$1.391.586			
	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS \$52.909.304			
Autorización V. F.	NO APLICA			
FECHA	NO APLICA			
RUBRO	NO APLICA			

1.1.1 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar: (si aplica)

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	237226	\$138.153.775,90	NO APLICA	\$138.153.775,90
FECHA	2026-06-18			
RUBRO	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS \$1.999.200,00			

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	• A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR \$3.377.220 • A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) \$432.077,10 • A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO \$78.044.388,80 • A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL \$1.391.586 • A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS \$52.909.304				
--	---	--	--	--	--

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Forma de pago

FECHA DE CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	MES PAC
11 de septiembre de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a entera a satisfacción	Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos de pago.

Se efectuará mediante un pago del 100% de los bienes recibidos por el supervisor a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días calendarios siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

NOTAS:

NOTA 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 3: El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago (en cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 016 del 09 de marzo del 2021, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público). Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. NOTA 4: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana, se requiere la acreditación por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día, en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 5: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia	
--	--	--

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	Hasta el 11 de septiembre de 2026.		
Lugar de ejecución:	CACOM-4, Melgar Tolima		
Valor de Contrato modificado:	\$138.153.775,90		
Forma de pago modificada:			
	FECHA DE CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	MES PAC

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

		11 de septiembre de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a entera a satisfacción	Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos de pago.		
	Otros aspectos relevantes:	La modificación corresponde exclusivamente a una prórroga del plazo de ejecución requerida para culminar el proceso de importación, nacionalización y entrega de los bienes contratados.				

2. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

El proveedor internacional RJK Aerospace LLC informó retrasos en la entrega de algunos bienes debido a los tiempos de fabricación y disponibilidad de los elementos solicitados. Estos bienes corresponden a alternadores y fusibles requeridos para la ejecución del contrato, situación que afecta directamente el cronograma inicialmente previsto para su importación, nacionalización y entrega al CACOM-4. La prórroga permitirá culminar satisfactoriamente la ejecución contractual

1.1 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

La modificación no genera adición de recursos ni afecta el valor inicialmente contratado. El contrato cuenta con respaldo presupuestal mediante CDP No. 10726 y CRP No. 237226.

1.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La presente modificación contractual se sustenta en lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal, que permite la modificación de los contratos durante su ejecución, siempre que se garantice el cumplimiento del objeto contractual y no se altere su esencia.

En particular, se fundamenta en los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, así como en el deber de las entidades de asegurar la correcta ejecución de los contratos. La modificación propuesta obedece a la prórroga del plazo contractual que

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

se encuentra permitida cuando existen circunstancias que inciden en la ejecución del contrato y hacen necesario ampliar el término para garantizar el cumplimiento del objeto contratado.

En consecuencia, la prórroga solicitada resulta jurídicamente viable, en tanto busca asegurar la satisfacción de la necesidad que dio origen al contrato, sin vulnerar los principios que rigen la contratación estatal.

2. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

2.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: ☒x___ NO: ☐___

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Garantía de seriedad del ofrecimiento	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	30%	Desde 18 de junio de 2026, hasta el 31 de marzo de 2027	\$41.446.132,77
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A		
Estabilidad y Calidad de la obra	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	Desde el 11 de septiembre de 2026 hasta el 11 de septiembre de 2027	\$41.446.132,77
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Otros amparos (Por Ejemplo, Provisión de repuestos y accesorios)	N/A	N/A	N/A
Póliza Responsabilidad Extracontractual	N/A	N/A	N/A

Las garantías deberán presentarse dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de aprobación del modificatorio en la plataforma SECOP II. En caso de que la FAC formule observaciones a la póliza presentada, el contratista deberá efectuar las correcciones o modificaciones correspondientes dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la comunicación mediante la cual se informen dichas objeciones.

3. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En mi calidad de supervisor del Contrato No. 058-00-G-CACOM4-GRUTE-2026, y una vez analizadas las justificaciones presentadas, me permito conceptuar que la modificación contractual solicitada resulta procedente desde el punto de vista técnico y operativo.

En cuanto a la prórroga solicitada se considera técnicamente procedente, toda vez que los bienes pendientes de entrega se encuentran sujetos a procesos de importación y nacionalización que han excedido los tiempos inicialmente previstos, circunstancia ajena a la voluntad de la Entidad y necesaria para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

4. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud Modificación del Contratista o Entidad con sus respectivos soportes que la justifiquen.
2	Oficio dirigido al SECOM, solicitando la prórroga al Contrato No. 058-00-G-CACOM4-GRUTE-2026.


CR. DIEGO RAUL RIOS RODRÍGUEZ
Ordenador del Gasto


T2 ORTIZ ÁLZATE CLAUDIA MILENA
Supervisor suplente del contrato


ST. MORENO MOSQUERA LIZETH MELISSA
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual